

Ordinario & Martes 26 de Sep. de 1752

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia y Sala de las Caxas de la Corte de ella, a diez y siete de Septiembre de mil setecientos cinquenta y dos años los diez y siete de Senores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbrian, a saber D. Diego Estanuel Meria Interdente en correidor de esta Capital y en Provincia, D. Francisco Poca mora, D. Francisco Fontes, D. Alfonso Estanuel, D. Juan Tizon, D. Luis Estanuel, D. Juan Antonio, D. Juan Carrillo, y D. Joachin de Toledo. Reidores. —

Segundo Nicolas Lugo, Torcuato Estanuel, Juan, Joseph Estanuel, Christoval Lopez Guillen, y Joseph Garcia todos Juadores.

Notas... Se leyeron las notas del Cavildo antecedente, y la Ciudad ha viendola oydo queda en su interhenca.

Se Consulto... En fuerza de lo venuto en el Cavildo antecedente, y comision apelaciones al Consejo que se dio a los Senores D. Juan Sandoval, y D. Juan Morais para que consultasen al Consejo de Castilla, sobre la Comisoria que se aua establecido entre la Real Justicia de esta Ciudad, y el Comitorio por medio de sus Comisarios y Abogados en quanto al modo de ynjuicias, y pronunciar las Sentencias en los recurros que se hacen a fueres Comisionarios por el Senor D. Francisco Estanuel, se hizo presente a la Ciudad, que havien do reconocido los acuerdos celebrados en este asunto, y la referida concordia encontraba alguna diuergencia en lo determinado, y acordado por lo que se parecia se hiciere presente a el Ayuntamiento los que se hallaban estampados en los Cavildos del año